

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**20071** *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación para la Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil del personal funcionario y laboral de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con inicio en 2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Para la obtención de documentación ver punto nº 10.
    - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, nº 81.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28071.
    - 4) Teléfono: 915350500.
    - 5) Telefax: 914700304.
    - 6) Correo electrónico: guillermo.corral@chtajo.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de junio de 2016.
  - d) Número de expediente: 16SG0040/NP.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Privado de Servicios.
  - b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil del personal funcionario y laboral de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce (12) meses.
  - f) Admisión de prórroga: El contrato será prorrogable por un plazo máximo de doce (12) meses.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66516100-0.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Un criterio de adjudicación, el precio.
4. Valor estimado del contrato: 60.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 30.000 euros. Importe total: 30.000 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación. Complementaria: 5% del importe de adjudicación en el caso de que la adjudicación se realice a favor de una empresa cuya proposición hubiera sido considerada desproporcionada o anormal.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará conforme a los señalado en el apartado 14 del Cuadro de

Características del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 3 de junio de 2016 a las 14:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Información y Registro.  
La oferta se acompañará de un escrito por duplicado en el que se relacione la documentación que se presenta en el Registro.
    - 2) Domicilio: Avenida de Portugal nº 81.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28071.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mes y medio desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura pública del sobre de la oferta económica.
  - b) Dirección: Avenida de Portugal, nº 81.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28071.
  - d) Fecha y hora: 21 de junio de 2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, siendo su importe aproximado de 931,15 euros. La documentación completa podrá obtenerse en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El adjudicatario debe cumplir lo establecido en el artículo 228 bis del TRLCSP.
12. Otras informaciones: Resultado de la calificación a partir del 15 de junio de 2016 en el tablón de anuncios de la 2ª planta de la Sede del Organismo. En la página web: [www.chtajo.es/información administrativa/](http://www.chtajo.es/información%20administrativa/) mesa de contratación se publicarán las actas de las sesiones de la mesa de contratación. En caso de desconvocatoria de la apertura económica, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Madrid, 5 de mayo de 2016.- El Secretario General (P.S. Resolución Presidente 29/04/2016),

la Consejera Técnica de Presidencia, María Delfina Gil Fernández.

ID: A160025134-1